

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1932/18

AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 14/08/2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera del monte de utilidad pública, conforme datos que constan en la sede electrónica del ayuntamiento.

Conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Horcajada.
- b) Obtención de documentación: pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de general de condiciones técnicas facultativas, en: <http://lahorcajada.sedelectronica.es>.
- c) Información:
Ayuntamiento de La Horcajada, calle Mayor n.º 24, C.P. 05695, La Horcajada (Ávila).
Teléfono/fax: 920 36 40 01.
Correo electrónico: ayto.lahorcajada@gmail.com.

2. Objeto del contrato: Las características del aprovechamiento se especifican en el pliego de condiciones publicado en la sede electrónica del ayuntamiento.

3. Criterios de Adjudicación:

- Precio: más alto ofrecido.

4. Presupuesto base de licitación: el valor de tasación base: de 30,00 euros/m³ más limpieza. Quedará excluida cualquier oferta inferior.

5. Presentación de las ofertas: en el Ayuntamiento de La Horcajada, calle Mayor n.º 24, La Horcajada, C.P. 05695, en horario de atención al público de 9 a 14:00 horas, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. En caso de que el último día fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil inmediato.

6. Fianza: El adjudicatario deberá constituir una garantía del 10 % del importe de licitación.

La Horcajada, 14 de agosto de 2018.

El Alcalde, *José López García*.